Erop 162613

# AEREOCOPTER S.A.

Quito DM, a 29 de marzo del 2017

Señor

Pablo Larreategui Nardi

Ciudad.-

5596

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AEREOCOPTER S.A. en sesión llevada a cabo el 28 de marzo del 2017, se tuvo el acierto de elegir a usted como RESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, para el período estatutario de TRES años.

De conformidad con los estatutos sociales, al **GERENTE GENERAL** y al PRESIDENTE **EJECUTIVO** les corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individualmente.

La Compañía **AEREOCOPTER S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de junio del 2009, ante el Notario Vigesimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de junio del 2009.

La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Fernando Ramos Cárdenas Secretario

ACEPTACIÓN: Con esta fecha, en la ciudad de Quito, acepto ejercer las funciones estatutarias de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía AEREOCOPTER S.A. y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Pará efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1704108032

Atentamente,

` \ i

Pablo Larreátegui Nardi C.C.: 1704108032



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5596
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEREOCOPTER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LARREATEGUI NARDI PABLO ARTURO
IDENTIFICACIÓN:	1704108032
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1948 DEL 22/06/2009.- NOT. 29 DEL 12/06/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE/EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

